Términos y condiciones campaña: “Recibe tu AFP en Banco Falabella y participa por S/2,500 TODOS LOS DIAS”

TREA Cuenta de Ahorro Banco Falabella 0.00%: TREA referencial calculada considerando la TEA:0.00% para un depósito de S/1,000 a un plazo de 12 meses, total de intereses: S/0.00. Todos los retiros y depósitos están sujetos a ITF. Depósitos respaldados por el Fondo de Seguro de Depósito vigente (FSD). Mayor información en fsd.org.pe. Información sobre condiciones y tarifarios de productos pasivos en bancofalabella.pe u Oficinas. El límite de compras con la Tarjeta de Débito de Banco Falabella en POS físico es de S/10,000 soles o US$ 5,000 dólares por día y para compras por internet de S/ 3,000 soles o US$750 dólares por día.

TREA Cuenta Ahorro Clásico: Tasa efectiva anual de 4% en Soles y 1.50% en Dólares. Ejemplo: Ahorro Clásico Dólares: Cálculo efectuado con un depósito de USD 1,000 a un plazo de 12 meses, total intereses: USD 15. Ahorro Clásico Soles: Cálculo efectuado con un depósito de S/ 1,000 a un plazo de 12 meses, total intereses: S/40. Se cobrará comisión de mantenimiento mensual para cuentas con saldos promedios mensual menores a S/500 o USD 150. Información sobre condiciones y tarifarios de productos pasivos en bancofalabella.pe u Oficinas.

Tasa preferencial en tu Cuenta Ahorro Clásico por recibir tu sueldo en Banco Falabella: Vigencia: del 01/07/2025 al 31/12/2025.

Condiciones de la Campaña “Recibe tu AFP en Banco Falabella y participa por S/2,500 TODOS LOS DIAS”: Válida del 21 de octubre al 30 de noviembre de 2025.

Participan los clientes que: (1) Sean titulares de una Cuenta Banco Falabella o Ahorro Clásico, (2) que elijan al Banco Falabella para recibir sus fondos de AFP como parte del Proceso de Retiro AFP 2025 – Ley N° 32445, (3) que ingresen su solicitud de retiro entre el 21 de octubre y el 30 de noviembre de 2025 , (4) que no hayan recibido un Abono de 4ta o 5ta categoría en su Cuenta Banco Falabella o Ahorro Clásico entre el 15 de agosto de 2025 y el 30 de setiembre de 2025.

Los participantes que cumplan con todos los requisitos previamente descritos, serán elegibles para participar en los sorteos diarios de S/2,500. Los sorteos se realizarán del 1 al 31 de diciembre de 2025. Serán 31 ganadores. Máximo un premio por cliente. Fondo Promocional: S/77,500.

El Banco se contactará a los ganadores al correo electrónico o celular que mantengan registrado en el Banco. Es responsabilidad del participante verificar que sus datos de contacto como celular y correo electrónico estén actualizados. El abono del premio será realizado dentro de la primera semana próxima al sorteo.

Información difundida de acuerdo al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado vigente. Banco Falabella Perú S.A. R.U.C Nº20330401991.